

## Abogado de las víctimas en el caso Penadés sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas: "El riesgo procesal persiste"

Principal



Publicada el: 02/09/24	Visitas: 86
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 55	Puntaje: 4.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/abogado-de-las-victimas-en-el-caso-penades-sostiene-que-el-acusado-debe-permanecer-tras-las-rejas-el-riesgo-procesal-persiste\\_1327.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/abogado-de-las-victimas-en-el-caso-penades-sostiene-que-el-acusado-debe-permanecer-tras-las-rejas-el-riesgo-procesal-persiste_1327.php)

**ABOGADO DE LAS  
VÍCTIMAS EN EL CASO  
PENADÉS SOSTIENE QUE  
EL ACUSADO DEBE  
PERMANECER TRAS LAS  
REJAS: 'EL RIESGO  
PROCESAL PERSISTE**

*Principal*

*Abogado de las víctimas en el caso Penadés sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas: "El riesgo procesal persiste"*

Juan Raúl Williman, defensor de varias víctimas en el caso Penadés, se pronunció sobre la eventual extensión del plazo para la investigación.

## **Juan Raúl Williman Aboga por la Prisión Preventiva de Gustavo Penadés**

Juan Raúl Williman, abogado de varias víctimas en el caso Penadés, sostiene que es fundamental que el imputado permanezca en prisión durante el proceso judicial, citando un elevado riesgo de obstrucción de la investigación. Gustavo Penadés, exsenador del Partido Nacional, se encuentra bajo prisión preventiva desde hace casi un año, enfrentando acusaciones por 22 delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

### **Escenario Judicial a Futuro**

Williman ofreció su perspectiva sobre el futuro del juicio, señalando que existen dos alternativas posibles respecto a la situación procesal.

"No sé cuál será la decisión de Alicia (Ghione)", expresó, refiriéndose a la jueza del caso.

El abogado aclaró que al cumplirse un año desde la imputación, es posible solicitar una prórroga de la investigación si persisten diligencias pendientes.

"Por ejemplo, si me quedan dos declaraciones anticipadas para realizar", añadió.

### **Diferenciación de Procedimientos**

Asimismo, Williman hizo énfasis en la distinción entre la prórroga de la medida cautelar y la de la investigación, indicando que esta última puede extenderse por un año adicional.

"Puedo prorrogar la medida cautelar o no, pero la investigación continúa en curso", destacó.

### **Situación Actual de Penadés**

Penadés permanece recluido en la cárcel de Florida, donde fue enviado como medida precautoria debido a la evaluación de la jueza, quien consideró que su caso presenta un nivel de peligrosidad que justifica su encarcelamiento hasta el juicio.

Williman concluyó su intervención afirmando: "Después de lo ocurrido, teniendo ya a esta altura seis personas condenadas por una especie de organización paralela que determinaba quiénes eran las víctimas y ejercía presión sobre ellas, considero que el riesgo procesal y la posibilidad de entorpecimiento de la investigación están siempre presentes".

Fuente: Subrayado

## Imágenes

**ABOGADO DE LAS  
VÍCTIMAS EN EL CASO  
PENADÉS SOSTIENE QUE  
EL ACUSADO DEBE  
PERMANECER TRAS LAS  
REJAS: 'EL RIESGO  
PROCESAL PERSISTE**

o de las victimas en el caso penades sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas el riesgo procesal

## Tags

*fundamental, gustavo, williman, eventual, preventiva, cautelar, judicial, defensor, procesal, imputado, sostiene, abogado*

## Noticias relacionadas

- 4.4 \*** *Caso Penadés: un nuevo implicado fue acusado por su rol en la estrategia destinada a liberar de culpa al exsenador*
- 4.2 \*** *Inició el proceso judicial por el femicidio de Natalia Lagos en Atlántida*
- 4.7 \*** *Detienen a un joven de 18 años como sospechoso del asesinato de un comerciante en 18 de Mayo; las autoridades rastrean a dos cómplices más*
- 4.4 \*** *Indiferencia y negligencia: nuevos hallazgos en la investigación del trágico incendio en el residencial de Salinas*
- 4.7 \*** *Irán ejecuta en público a un condenado por asesinato, marcando el inicio del año con esta drástica medida*
- 4.2 \*** *Un hombre de 74 años enfrenta cargos por el abuso sexual de una niña de tan solo 5 años*
- 5.0 \*** *Agresión a dos adolescentes en una cancha de fútbol en Piriápolis; las autoridades intensifican la búsqueda de los culpables*

**3.9 \*** *Piden una pena de 30 años de prisión para el empresario acusado de asesinar a sus dos socios en la fábrica de ticholos*

**3.5 \*** *Asesinato de un efectivo policial en Marconi: joven de 21 años fue señalado como el responsable*

**4.7 \*** *Un joven de 29 años enfrenta cargos por el homicidio de un adolescente de 13 en Lezica; Fiscalía revela que hay "un móvil definido" en el caso*

## Categorías

Breves
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf